

**SOLICITUD CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Nit. 900330919-3

Timaná, 18 de diciembre de 2025

Señora
DERLY ESCOBAR CUELLAR
Auxiliar Administrativo y Contable
Emptimana SA ESP

Ref: Solicitud CDP.

Cordial Saludo,

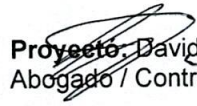
Me permito solicitar recursos de acuerdo al presupuesto de la vigencia 2025:

OBJETO	VALOR
OTRO SÍ No. 001-2025 AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 001-2025 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPOSICION Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE ADELANTA EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE TIMANA – HUILA	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)

Atentamente,



DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING
Gerente - EMPTIMANÁ S.A E.S.P



Proyecto: David a Paredes t.
Abogado / Contratación

EMPTIMANA S.A. E.S.P.

Nit: 900330919-3



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000323

18/12/2025

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO AUXILIAR:3.1.15-MATERIALES Y SUMINISTROS UNIDAD EJECUTORA:1-Acueducto FUENTE:1-Recursos Propios	2,607,300.00
2.1.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO AUXILIAR:3.1.15-MATERIALES Y SUMINISTROS UNIDAD EJECUTORA:2-Alcantarillado FUENTE:1-Recursos Propios	8,133,700.00
2.1.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO AUXILIAR:3.1.15-MATERIALES Y SUMINISTROS UNIDAD EJECUTORA:3-Aseo FUENTE:1-Recursos Propios	1,459,000.00
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO AUXILIAR:3.2.15-MATERIALES Y SUMINISTROS UNIDAD EJECUTORA:3-Aseo FUENTE:1-Recursos Propios	2,800,000.00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FISCAL

Número: 0000000000

WVA 2000

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley General de Presupuestos, se ha verificado que el contribuyente no tiene adeudos fiscales pendientes de pago, por lo que se declara que el mismo se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

FECHA	MONEDA	DESCRIPCION	VALOR
21.01.04	USD	PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2,500,000.00
21.01.04	USD	AUXILIAR DE MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,000.00
21.01.04	USD	UNIDAD ELECTROFONICA	2,500,000.00
21.01.04	USD	FUENTE DE ALIMENTACION	2,500,000.00
21.01.04	USD	PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2,500,000.00
21.01.04	USD	AUXILIAR DE MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,000.00
21.01.04	USD	UNIDAD ELECTROFONICA	2,500,000.00
21.01.04	USD	FUENTE DE ALIMENTACION	2,500,000.00
21.01.04	USD	PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2,500,000.00
21.01.04	USD	AUXILIAR DE MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,000.00
21.01.04	USD	UNIDAD ELECTROFONICA	2,500,000.00
21.01.04	USD	FUENTE DE ALIMENTACION	2,500,000.00

EMPTIMANA S.A. E.S.P.

Nit: 900330919-3

Total Disponibilidad:

15,000,000.00

OBJETO:

OTRO SI No 001-2025 AL CONTRATO DE SUMINISTROS No 001-2025 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPOSICION Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE ADELANTA EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA - EMPTIMANA S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE TIMANA - HUILA

Son QUINCE MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable:

Cargo:

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización has 18/01/2026

Derly Escobar C.

ESCOBAR CUELLAR DERLY

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

Elaboró: DERLY

Modificó:

1000000000

ACTA DE JUSTIFICACIÓN AL OTRO SÍ No. 001-2025 DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2025.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO	N° 001 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ-EMPTIMANÁ S.A E.S.P
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPOSICION Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE ADELANTA EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE TIMANA – HUILA
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	TIMANÁ – HUILA.
VALOR INICIAL	\$ 30.000.000
VALOR ADICIÓN	\$ 15.000.000
FECHA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2025
FECHA INICIO DE CONTRATO	28 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES Y TREINTA (30) DIAS
CONTRATISTA	HENRY BARRERA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISIÓN	DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING

En Timaná a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ, DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING en calidad de supervisor y HENRY BARRERA VARGAS, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de justificación de adición presupuestal de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El día 28 de enero de 2025 la empresa suscribió el contrato de suministro No 001 de 2025, con HENRY BARRERA VARGAS cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPOSICION Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y



ACTA DE JUSTIFICACIÓN AL OTRO SÍ No. 001-2025 DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2025.

Nit. 900330919-3

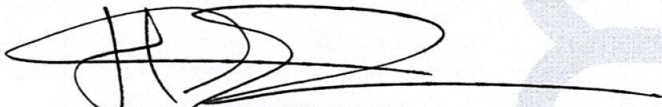
ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE ADELANTA EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE TIMANA – HUILA”.

2. El día 28 de enero de 2025 se suscribió acta de inicio del contrato en mención.
3. Que se estipula como valor inicial el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000).
4. Analizado el desarrollo actual del objeto contractual y la necesidad por parte de la empresa, para que se dé continuidad a las actividades establecidas en el objeto contractual, debido a el suministro de materiales necesarios para las reparaciones de las redes de acueducto de la red principal la cuales han requerido intervenciones urgentes para continuar con la prestación normal del servicio garantizando la correcta ejecución de las actividades misionales de la empresa.
5. Que la empresa revisa el alcance de la ejecución del servicio, atendiendo a que en el último informe de supervisión realizado y de acuerdo a la factura presentada por el proveedor, la cual fue de veinticinco millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos pesos (\$25.962.800), el presupuesto del contrato en cuestión se encuentra en menos del 15% del valor inicial, lo cual hace necesario realizar la presente adición por el valor de quince millones de pesos M/CTE (\$15.000.000).
6. Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2, es posible adicionar al presente contrato hasta en el 50% del valor del contrato inicial.
7. Que con base en las anteriores consideraciones es necesario modificar la cláusula: 4 - Valor del contrato. Conforme lo enunciado y considerando la necesidad de garantizar el pleno cumplimiento del objeto del contrato de suministro No. 001-2025, se considera pertinente adicionar al presupuesto oficial inicialmente previsto, el valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).
8. Por lo anteriormente expuesto, frente a la necesidad de continuar con el desarrollo del objeto del contrato, la supervisión avala la suscripción del Otrosí 01 al contrato de suministro No. 001 de 2025.

Para constancia se firma en Timaná, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.



DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING
Gerente – EMPTIMANÁ S.A E.S.P



HENRY BARRERA VARGAS
CONTRATISTA

Proyectó: 
Abogado Contratación.

**OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE
SUMINISTRO No. 001-2025**

Nit. 900330919-3

CONTRATISTA: HENRY BARRERA VARGAS
NIT. 12.240.102-6

CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMTIMANÁ S.A E.S.P

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, ENGRASE, LAVADO Y DESPINCHADO CON DESTINO AL VEHÍCULO COMPACTADOR DE PLACAS OJY 310 Y SUMINISTRO DE ACEITES PARA LA MOTOBOMBA Y GUADAÑA DE PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ - EMTIMANA S.A E.S.P PARA LA EJECUCION ACTIVIDADES MISIONALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA

VALOR INICIAL: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000)

VALOR ADICIONADO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 15.000.000)

VALOR TOTAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000)

DURACIÓN: ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta la culminación del objeto contractual sin sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

PRORROGA EN TIEMPO: NO

FECHA ACTA DE INICIO: 28 de ENERO de 2025.

LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ EMTIMANA S.A. E.S.P. con NIT 900.330.919-3, domiciliada en el municipio de Timaná Huila, representada legalmente por **DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING**, quien para efectos del presente acuerdo y dentro del contrato de prestación de servicios No. 011-2023 actúa como **EL CONTRATANTE**, por una parte, y **HENRY BARRERA VARGAS**, , quien actúa como **EL CONTRATISTA**, por el presente documento nos permitimos suscribir **OTRO SI** al contrato de suministro No. 001-2025:

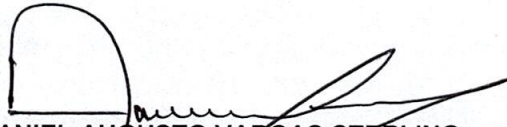
En consecuencia, de lo expuesto en el acta de justificación del presente otro sí las partes contratantes acuerdan:

Primero: ADICIONAR la cláusula CUARTA: al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01 – 2025 el valor de QUINCE MILONES DE PESOS M/CTE (\$ 15.000.000) cuyo valor inicial es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000), para un gran total de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000), en la misma forma y términos del contrato inicial.

segundo : DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS. - La presente ADICION no modifica ni altera las demás cláusulas, establecidas en el contrato principal,

**OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE
SUMINISTRO No. 001-2025**

Para constancia de lo anterior, se firma en Timaná - Huila a los DIECIOCHO (18) días del mes de diciembre de 2025



DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING
Gerente - EMPTMANÁ S.A. E.S.P.

Proyecto: David A Paredes
Abogado Contratación.



HENRY BARRERA VARGAS
CONTRATISTA